



PIQUETE ▶ Todos lo sabían hace tres años; nada hicieron para revertir

■ Ediles de P. de Ixtla y Cuautla, con alto riesgo de ser destituidos

Por laudos, al menos cinco alcaldes heredarán deudas

El Idefomm exhortó a los presidentes municipales a comenzar a poner orden

GUADALUPE FLORES ▶ 0x



■ UNIDAD

Un llamado a la unidad lanzó Margarita González Saravia, aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia al gobierno del estado, a quienes aspiran a llegar al Congreso de la Unión, representando a Morelos. Destacó que aquí Morena está fuerte y, en unidad, juntos sumarán a la fuerza del movimiento para consolidar los trabajos de la 4T.

■ Algunos han sido víctimas de robo, sin consecuencias graves aún

Acusa el INE atracos contra los capacitadores electorales

“No es función del instituto realizar un mapeo de los sitios inseguros”: Santos

▶ 03

■ De acuerdo con una encuesta realizada por De las Heras Demotecnia

Margarita González Saravia, 46 puntos sobre Lucía Meza

Galván de las Heras estableció que “Lucy Meza representa el regreso de Graco”

▶ 03

“Hemos sentado las bases de una prosperidad sostenible”

Agradeció el gobernador la confianza y logros

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, agradeció a los ciudadanos por haber confiado en él y apoyar el progreso que ha tenido el estado durante estos cinco años. Así lo afirmó mediante un video publicado en sus redes sociales la mañana de este martes, en donde el gobernador insistió en que a la entidad le irá bien si los morelenses se encuentran unidos.

▶ 04

Hay preocupación por la usurpación de candidaturas

Vislumbra conflictos diputada por las constancias indígenas

Los problemas e impugnaciones que se registraron en el 2021 por la entrega de las constancias de adscripción indígena a personas que no son de los pueblos originarios se repetirán en el 2024, reconoció la diputada de Morena, Macrina Vallejo Bello. Indicó la legisladora que hay preocupación por la usurpación de estos espacios que son únicos para los pueblos indígenas.

▶ 04

También, por bajos precios y falta de apoyo oficial

Sector agrario enfrentará nueva crisis por el agua

El sector agropecuario de Morelos enfrenta una grave crisis por la caída de la producción de granos y oleaginosas debido a la sequía, los bajos precios internacionales y la falta de apoyos gubernamentales, lo que provocará un nuevo aumento de 15 por ciento en las importaciones de este año, alertaron los presidentes de la Central Campesina Cardenista (CCC) Humberto Sandoval Zamora y del comisariado ejidal de Cuautla.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El círculo rojo

¿El círculo rojo y la clase media pueden ayudar a ganar la elección?

La candidata de oposición en Morelos apuesta su triunfo al manejo de la percepción y al voto del enfado, mientras que la de Morena confía que ganará con el sufragio de su estructura. Son visiones y caminos distintos para llegar a un mismo punto y en los próximos meses veremos cuál fue mejor. Al FAM no le queda otro camino que el de la inmediatez, porque no tienen estructura; la 4T podría controlar ambos rubros, pero han decidido apostar todo a la marca. ¿Cuánto pesa el círculo rojo?



En el equipo de campaña de Margarita González Saravia prevalece la idea que ganarán con las siglas y con la estructura, confían en el impulso que les darán los programas del gobierno federal y la bien posicionada imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sector popular. Su confianza es tal que no se preocupan por hacer trabajo político interno, ni conciliación entre sus bases; su lógica es: si eres de Morena tu obligación es apoyar al movimiento sin pedir nada a cambio.

Lo que hace la casa de enfrente en cuanto a manejo de medios, narrativa, percepción y un discurso tronante no despeina al coordinador de la campaña morenista porque, afirma, es un manejo mediático que solo se percibe en el "círculo rojo". La base está con nosotros, la gente no ve medios de comunicación, ni escucha lo que dicen; sólo impactan en el círculo rojo" insiste confiado el estratega de la 4T.

Pero su lógica pasa por alto los datos duros que estadística y electoralmente definen a Morelos: la tierra de Zapata es una de las entidades con mayor participación electoral de México, el voto en cada elección es superior a la media nacional y está comprobado que a los Tlahuicas no les da miedo votar diferenciado.

Un elemento más es que el grado de información del morelense es por mucho superior al de otras entidades, es decir, a la gente le gusta leer, enterarse por diferentes vías y consultar de manera habitual los medios de comunicación; a diferencia de Guerrero, Puebla o el propio Estado de México, en Morelos la gente identifica perfectamente a sus gobernantes, sabe cómo actúan los partidos políticos y conoce a quienes compiten por los diferentes cargos de elección popular. Son ciudadanos bien informados y participativos.



Académicamente hablando el "círculo rojo" se refiere a una élite política, social, empresarial o económica compuesta por individuos poderosos y con influencia; teó-

ricamente el término se refiere a un reducido número de personas que tienen un poder significativo y aunque hipotéticamente puede tratarse de un grupo minoritario, su influencia es desproporcionadamente grande en las decisiones políticas y económicas.

Pero más allá de la teoría, en la práctica el "círculo rojo" morelense va más allá de este sector y desde hace varios años se amplía a la clase media, a la gente que está bien informada, a aquellos que están al tanto de lo que ocurre en su entorno, que emiten opiniones en sus espacios personales o virtuales y que son capaces de influir en alguien más.

Veámoslo de esta forma: el origen de la clasificación del "círculo rojo" fue para individuos que ocupan importantes espacios de poder económico, político o intelectual, pero en las campañas electorales modernas se añade a esta categoría a las personas que están bien informadas, que votan y que con sus opiniones pueden influir en el sufragio de un tercero o en la postura que tenga frente a la autoridad.

La importancia de este bloque social en una elección es sustantiva por su capacidad financiera, mediática, política y de presión; en una elección estatal el círculo rojo puede financiar candidatos, controlar la cobertura informativa, movilizar personas y generar apoyos políticos. Una elección sí se puede ganar con el círculo rojo, pero esa posibilidad depende de que el candidato conecte con la gente, tenga buen discurso, propuestas y posea la capacidad de movilizar.

Suponer que el círculo rojo en Morelos está conformado solo por unos cuantos y carece de influencia en los demás es un grave error de cálculo de la 4T; en la entidad hay un círculo rojo inicial que encaja perfectamente en la definición académica del término, pero también existe una extensión del concepto que abarca un sector mucho mayor, que está bien informado, que opina, que vota y que influye en otros.

Lucía Meza es quien hasta ahora marca la narrativa de la campaña y domina la percepción, pero eso no es resultado de que tenga de su lado al círculo rojo, es consecuencia de la ausencia de Morena en el debate, de que su candidata y su gobierno callan y dejan que les lleguen todos los golpes. No se trata de que Cuauhtémoc Blanco o Margarita González salgan a pelear con la senadora, pero es evidente que le están dejando el camino libre para que diga lo que quiera, como quiera y contra quien quiera, sin aportar pruebas y sin preocuparse de que alguien le conteste.

Este vacío puede lograr que a la vuelta de los días el círculo rojo se coloque del lado del FAM y decida apoyar a su candidata, porque la desaparición de Morena parece complicidad, aceptación de culpa y sobre todo desprecio a la clase media y a los ciudadanos pensantes que no forman parte de las estructuras (supuestamente) controladas por la 4T, esos en quienes fincan su triunfo por encima de todo.

Margarita González Saravia puede fácilmente conectar con la clase media y con el círculo rojo porque es una mujer que conoce el estado, que toda su vida ha militado en la izquierda y que por su

condición de empresaria entiende al sector productivo. Además hablamos de una política sin cadáveres en el closet, es decir, sin historias negras que la avergüencen o que la obliguen a callar en algún tema. El silencio de la candidata morenista ante los ataques de su rival es porque así lo quieren en su equipo, no porque no pueda contestar.

El hecho que la campaña contra la candidata de Morena este fincada en la inseguridad y en el gobernador obedece a ello, porque no hay nada de qué acusar de manera directa a Margarita González, porque nunca ha hecho nada malo. Acharcarle la crisis de inseguridad que persiste en el país y en el estado y ubicarla como candidata de Cuauhtémoc Blanco es el único punto que han encontrado para tratar de pegarle; y con su silencio y falta de operación política el equipo de la 4T está validando los golpes.

Un mérito innegable para la senadora Lucía Meza es que con manejo de percepción ya logró hacer pensar que puede ganar. Y eso no es poca cosa.

• posdata



El director general de la consultora Heras Demotecnia presentó una encuesta realizada por su empresa en Morelos, de cara a la elección de la siguiente gobernadora; según Rodrigo Galván, la abanderada del Movimiento de Regeneración Nacional supera por 40 puntos a la candidata del Frente Opositor. El 68 por ciento de la gente eligió a Morena, dice, mientras que solo el 22 por ciento optó por FAM. Y añade: la gente gente confía más en Margarita González Saravia y considera que Lucía Meza Guzmán representa el regreso de Graco Ramírez.

"Somos una empresa inscrita en el padrón del INE y nuestro estudio tiene metodología", afirmó Galván de las Heras en una especie de defensa de los datos que proporciona su empresa. Los números que ofrece la consultora De las Heras Demotecnia son apabullantes y exponen el motivo de la confianza que tiene el equipo de la candidata de Morena en su movimiento y en sus estructuras. Por eso no les importa el manejo de medios, la percepción pública, el círculo rojo, ni la clase media de Morelos. Según esta encuesta, pase lo que pase, ya ganaron.

Cuarenta puntos de ventaja sobre su adversario es algo que ni Andrés Manuel López Obrador tuvo en la elección del 2018.

• nota

El foro morelense de abogados volvió a atacar al congreso local y reiteró que los diputados venden las magistraturas en 5 millones de pesos. No es la primera vez que los profesionales del derecho acusan malos manejos de los diputados y violaciones flagrantes a la ley. El problema es que solo acusan.

Pedro Martínez Bello, Miguel Ángel Rosete, Cipriano Sotelo y otros santones de la abogacía local constantemente exponen su sapiencia a través de la prensa y fustigan la torpe actuación de los legisladores locales; hace unos meses, cuando nombraron a los nuevos magistrados del Poder Judicial los leguleyos pegaron el grito en el cielo porque "notoriamente se había violado el estado de derecho y el proceso". Sin embargo a la hora de actuar jurídicamente en tribunales y defender técnicamente sus argumentos, las acciones se cayeron por "notoriamente impropiedades. Ergo: los abogados son buenos para declarar, pero malos para litigar. Nuestros diputados locales son notoriamente limitados en lo profesional, pero a la vista de los hechos, los abogados morelenses no son mejores.

• post it



Definidas las posiciones federales para el proceso electoral venidero, lo que queda pendiente es la selección de quienes competirán por las alcaldías y las diputaciones. Ir al congreso de la unión no es cosa menor, representa un paso importante en la carrera de cualquier político, pero casi siempre implica también el ocaso de su trayectoria. De los cinco diputados federales actuales Juanita Guerra fue considerada para una posición en el Senado de la República y ello es más por el apoyo de las fuerzas armadas que por su trabajo como legisladora o su capital político; los demás están hasta el momento fuera de la jugada.

Hace algunos ser diputado federal era una plataforma importante para proyectarse, para hacer trabajo en tierra y construir alianzas políticas; los legisladores de San Lázaro eran figuras apreciadas en sus estados porque tenían un enorme poder de gestoría y la capacidad de atraer recursos federales a los municipios. Eran, para decirlo con claridad, como el Santa Claus de los alcaldes porque siempre les daban millones de pesos para obras; obvio, con su respectivo moche. Pero eso ya cambió; desde el 2018 los diputados federales ya no pueden bajar recursos a sus estados y las gestorías que llevan a cabo son pocas y muy limitadas, de ahí que la curul dejó de ser atractiva. Política y económicamente hablando hoy es más importante ser legislador local que federal.

• redes sociales

A manera de meme: ¡Vamos arriba en las encuestas! Guiño guiño.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopachecomx

Ediles de P. de Ixtla y Cuautla, con alto riesgo de ser destituidos

Por laudos, al menos cinco alcaldes heredarán deudas

El Idefomm exhortó a los presidentes municipales a comenzar a poner orden

GUADALUPE FLORES

Por lo menos cinco alcaldes de-

rán deudas por laudos laborales, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Francisco León y Vélez.

En entrevista, el director del Instituto, dijo que los ediles dejarán deudas a sus sucesores.

Pero reconoció que actualmente

Puente de Ixtla y Cuautla enfrentan problemas de deuda y, un alto riesgo de que sus alcaldes sean destituidos.

Pero mencionó que los Ayuntamientos deben resolver laudos laborales pendientes.

Así evitar heredar deudas que pongan en riesgo las finanzas de las próximas administraciones.

Por ello, pidió a los ediles para que resuelvan a la brevedad los problemas de laudos laborales que enfrentan, con el objetivo de no heredar deudas que pongan en riesgo las finanzas de las próximas administraciones.

León y Vélez exhortó a los presidentes municipales a que comiencen a poner orden en todos los casos que se encuentran pendientes, para cumplir en su momento también se deberá cumplir con el proceso de entrega-recepción.



POR LO MENOS cinco alcaldes dejarán deudas por laudos laborales, reveló el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos Francisco León y Vélez.

Margarita González Saravia, 46 puntos sobre Lucía Meza

DE LA REDACCIÓN

La candidata de Morena a la Gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, supera por 46 puntos a la candidata del Frente, Lucía Meza, de acuerdo con una encuesta realizada por De las Heras Demotecnia, firma pionera en investigación de la opinión pública.

A la pregunta “¿por quién votarías para Gobernadora de Morelos?”, 68 por ciento de los encuestados eligió a la candidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Morelos, integrada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT), Nueva Alianza (PNA), Movimiento Alternativa Social (MAS) y Partido Encuentro Solidario (PES).

Muy lejos, con el 22 por ciento de las preferencias, aparece en esa encuesta la candidata del Frente Amplio por Morelos (integrado por el PRI, PAN y PRD), Lucía Meza.

Con el 10 por ciento restante se queda Jessica Ortega, candidata de Movimiento Ciudadano.

El arraigo de González Saravia en la tierra morelense le permitió encabezar la coordinación de los trabajos de la Coalición a la que pertenece en el estado.

Su trabajo social y comunitario no es nuevo, pues se remonta a 1972. Ha ocupado cargos públicos en la entidad y a nivel nacional, por lo que se entiende que los encuestados vean a Margarita González Saravia como la mejor opción para gobernar Morelos.

Rodrigo Galván de las Heras, Director General De las Heras Demotecnia, empresa inscrita en el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que a través de una metodología diseñada para las condiciones socioeconómicas de Morelos, la encuesta realizada por la firma que lidera reveló que si hoy fueran las elecciones, González Saravia, con más de 40 puntos de diferencia sobre Meza, confirma el primer lugar de la candidata de la Coalición. “Sigamos Haciendo Historia en Morelos” en las preferencias del electorado morelense.

Respondiendo a otras preguntas, como “¿quién es más honesta?” y “¿a quién le confiarías el cuidado de tus hijos?”, González Saravia también está por encima de Lucía Meza en la encuesta aplicada a los morelenses.

Galván de las Heras sugirió que “Lucy” Meza representa “el regreso de Graco” y es por ello que la gente no la ve con buenos ojos.

Acusa el INE atracos contra los capacitadores electorales

GUADALUPE FLORES

Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que se han registrado algunos robos a capacitadores del instituto en el estado sin que sean graves, aunque por su seguridad se les hacen recomendaciones básicas para proteger su integridad física.

En conferencia de prensa, reveló que se han registrado dos robos contra los capacitadores electorales. Uno ocurrió afuera de una institución bancaria y el otro en la calle en el municipio de Yauatepec. Además, resaltó la coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), con quienes se ha firmado un convenio de colaboración para garantizar la paz social el día de las elecciones.

Pero dijo que no es función del INE realizar un mapeo de los municipios inseguros de Morelos y enfatizó que son las autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad las responsables de garantizar la seguridad en próximo 2 de junio.

Además, indicó que el Instituto está preparado para asegurar la integridad del proceso electoral que se llevará a cabo el domingo 2 de junio.

El delegado de este organismo en el estado, reafirmó el compromiso de la institución en la defensa de la voluntad de las y los ciuda-

danos que emitirán su voto para elegir al presidente de México, senadores y diputados federales. También invitó a los partidos a reflexionar sobre sus cuadros políticos e incluir liderazgos de grupos vulnerables y marginados.

El delegado del INE detalló que en Morelos se instalarán 2 mil 587 casillas en 942 sitios durante este proceso electoral.

“El reto fundamental es custodiar el veredicto de las y los ciudadanas, sobre todo, porque la exigencia es cada vez mayor. Las autoridades que resulten electas tienen que construir un régimen incluyente cabal y justo donde tengan

presencia jamás discursos demagógicos, la corrupción y la impunidad, debemos seguir confianza y abonar al respeto irrestricto de la ley por encima de cualquier interés individual o de grupo”, dijo. El funcionario electoral afirmó que el voto será respetado, y expresó: “vamos a estar pendientes y actuar con imparcialidad”.

Además, pidió a los ciudadanos abrir las puertas de sus domicilios a los capacitadores electorales.

También invitó a seleccionados para ser funcionarios de casillas durante las próximas elecciones del 2 de junio a participar en la jornada electoral.



DAGOBERTO SANTOS TRIGO, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE, informó que se han registrado robos a capacitadores del instituto en el estado sin que sean graves, aunque se les hacen recomendaciones básicas para proteger su integridad física.



LA CANDIDATA DE Morena a la Gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, supera por 46 puntos a la candidata del Frente, Lucía Meza, de acuerdo con una encuesta realizada por De las Heras Demotecnia.

“Hemos sentando las bases de una prosperidad sostenible”

Agradeció el gobernador la confianza y logros en 5 años

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, agradeció a los ciudadanos por haber confiado en él y apoyar el progreso que ha tenido el estado durante estos cinco años.

Así lo afirmó mediante un video publicado en sus redes sociales la mañana de este martes, en donde el gobernador insistió en que a la entidad le irá bien si los morelenses se encuentran unidos.

“Hace cinco años iniciamos el rumbo hacia la transformación... Hoy les digo gracias por confiar en nosotros y ser parte de este camino hacia el progreso para todas y todos. ¡Unidos, somos un mejor Morelos!”, escribió.

El mandatario estatal precisó, que durante su administración se implementó el programa Golazo a la Corrupción, el cual permitió mejorar la administración pública, además de que se avanzó en la reconstrucción de los planteles afectados por el sismo del 2017.

“Con la finalidad de radicar las malas prácti-

cas dentro de la administración pública estatal y pusimos en marcha la campaña permanente Golazo a la Corrupción; la educación es la llave del progreso, logramos terminar al 100 por ciento los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de los planteles dañados por el sismo de 2017, además contribuimos a garantizar el aprovechamiento del patrimonio estatal a través de la firma de un convenio de colaboración para construcción de un plantel del Cobaem (Colegio de Bachilleres)”, declaró.

Blanco Bravo agregó, que también se impulsó el desarrollo económico con apoyos a los empresarios, además de que se redujo la deuda estatal lo que permitió tener una mejor calificación crediticia.

“En el ámbito económico hemos impulsado la economía, sin dudar hemos sentando las bases de una prosperidad sostenible al dotar a las y los empresarios con prácticas duraderas, además el nuevo modelo de justicia laboral marcó un avance esencial para promover la equidad general y que genera un cambio significativo en los últimos años, gracias al

reconocimiento de la deuda logramos dejar las condiciones crediticias y liberamos recursos para inversión pública en beneficio de las y los morelenses”, agregó.

El gobernador, agregó que en materia turística se incrementó de dos a cuatro los Pueblos Mágicos de la entidad, mientras que en seguridad se logró la detención de

líderes e integrantes de diferentes grupos delictivos.

Cuauhtémoc Blanco concluyó, al mencionar que gracias al apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, también se hizo obra en los 36 municipios del estado, lo cual no se había hecho antes.

Vislumbra conflictos diputada por las constancias indígenas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los problemas e impugnaciones que se registraron en el 2021 por la entrega de las constancias de adscripción indígena a personas que no son de los pueblos originarios se repetirán en el 2024, reconoció la diputada de Morena, Macrina Vallejo Bello.

Indicó la legisladora que hay preocupación por la usurpación de estos espacios que son únicos para los pueblos indígenas, por lo que recordó que los conflictos políticos de hace tres años volverán a registrarse en estas elecciones del 2024.

Sin embargo, Vallejo Bello reconoció la dificultad de cambiar esta situación dentro del Congreso del Estado, ya que ella es la única representante proveniente de comunidades indígenas en dicho organismo legislativo.

La diputada exhortó a las autoridades, como el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a respetar el derecho de los pueblos originarios y tomarlos en cuenta al otorgar las constancias de adscripción indígena.

Vallejo Bello destacó la necesidad de dejar de lado a aquellos individuos que no pertenecen a las comunidades indígenas ni a los pueblos originarios, pero que buscan obte-

ner la constancia para competir por cargos de representación popular, como alcaldías, diputaciones locales o federales.

Según la diputada, esto atenta contra los derechos y principios de aquellos que genuinamente necesitan tener espacios de representación en el Congreso local y federal, así como en los municipios correspondientes.

Hay que recordar que Tribunal Estatal Electoral mandató al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para que genere los lineamientos de que en el municipio indígena de Xoxocotla, sea solo mediante su Asamblea general donde se avale y entregue la constancia de adscripción indígena a los aspirantes a cargos de elección popular para los integrantes de los pueblos originarios.

Sin embargo, en el resto de los municipios de Morelos el Impepac ordenó que sea a través de los Ayudantes municipales -cuya dependencia es directa del alcalde- y las presidencias de Bienes Ejidales y Comunales, donde les puedan entregar sus constancias de adscripción indígena y es ahí donde vislumbró la diputada Macrina Vallejo Bello que se puedan registrar los conflictos sociales y políticos cuando les otorguen documentación a gente no sea indígena.

En mes y medio, 44 incendios forestales ya se han registrado

EDMUNDO SALGADO

En lo que va del año se han registrado 44 incendios forestales en Morelos, por lo que las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos iniciaron con la campaña de prevención.

Así lo dio a conocer el titular de dicha dependencia, José Luis Galindo Cortés, quien precisó que esta cifra es alta considerando que solo han pasado dos meses de este 2024, además de que el área afectada supera las 120 hectáreas.

“En lo que llevamos del año se han registrado 44 incendios forestales, esta cifra está considerada como alta ya que son muchos para los pocos días que han pasado del año, así que estamos preparándonos para la temporada de calor y evitar más incendios”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que hasta el momento no se ha detectado que algu-

no de los incendios haya sido provocado, además de que recordó que los municipios más afectados son Cuernavaca, Yauatepec, Tepoztlán, Tlalnepantla y Huitzilac.

“De acuerdo con el reporte que tenemos estos incendios se han registrado de manera natural, no tenemos el reporte de que hayan sido provocados intencionalmente, sin embargo, vamos a trabajar para evitar que se sigan registrando más incendios, principalmente en los municipios en donde más siniestros se registran que son esta zona de Cuernavaca, Tepoztlán, la capital del estado, Huitzilac, que son los municipios en donde más atención estamos poniendo para evitar emergencias”, mencionó.

Galindo Cortés concluyó, al hacer un llamado a la ciudadanía para evitar tirar colillas de cigarro en zonas boscosas y no realizar quemas agrícolas sin la supervisión correspondiente.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Diego el Cigala

OBRAS MAESTRAS



MÚSICA **SÁB 11 MAY** 19:30h

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454-5961

También, por bajos precios y falta de apoyo oficial

Sector agrario enfrentará nueva crisis por el agua

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El sector agropecuario de Morelos enfrenta una grave crisis por la caída de la producción de granos y oleaginosas debido a la sequía, los bajos precios internacionales y la falta de apoyos gubernamentales, lo que provocará un nuevo aumento de 15 por ciento en las importaciones de este año, alertaron los presidentes de la Central Campesina Cardenista (CCC) Humberto Sandoval Zamora y del comisariado ejidal de Cuautla, Félix Mauricio Rodríguez Pineda.

“Los precios han venido colapsando por una mayor producción en todo el mundo, la sequía en México ha agravado la situa-

ción y la producción va a caer fuertemente este 2024, por temas de clima y los precios seguirán muy bajos, son precios internacionales basados en dólares, entonces son menos pesos por esos dólares y los productores tendrán un severo problema de precios, de costos de producción, de baja productividad”, expusieron.

Abundaron que esta situación afecta también al sector pecuario, que es el mayor consumidor de granos, y que ha sufrido los precios altos en los últimos años y ahora se verá beneficiado por los precios bajos, pero que tendrá que enfrentar la escasez de grano nacional. “En 2023 importamos granos a nivel récord, y en 2024 tendremos otro aumento de 15 por ciento. Ac-

tualmente ya importamos 50 por ciento de lo que consumimos”, recalcaron.

Rodríguez Medina indicó que el 60 por ciento de los productores de Morelos se dedican a este rubro, que es el que más le da de comer a la mayoría de los mexicanos, pero que no cuenta con programas que atiendan su problemática. Lamentó que en México se haya perdido la oportunidad de producir más y mejor, al quitarles a los agricultores las herramientas para poder hacerlo.

“Si no les damos a los productores las herramientas para poder enfrentar la sequía, para poder incrementar la productividad por hectárea, ¿cómo le van a hacer?”, preguntó.

Hizo un llamado al gobierno federal a poner en marcha políticas públicas que apoyen a la agricultura comercial, que es la que garantiza la seguridad alimentaria del país, y que impulse la innovación y la competitividad del sector.

Ambos dirigentes campesinos destacaron que mientras no haya cambio en las políticas de apoyo para el campo, los problemas para continuar en el sector primario, y se corre el riesgo de que los campesinos terminen por vender sus tierras o fraccionen sus parcelas, porque consideran que hay muchos obstáculos para poder producir los granos básicos.

Alarmante, la cantidad de accidentes en motocicleta

GUADALUPE FLORES

En Morelos es alarmante el incremento de accidentes en motocicletas, reportó la Cruz Roja Mexicana delegación estatal.

En entrevista, Mauricio Díaz Salgado, coordinador de Socorros de la institución reveló que aumentó las atenciones médicas por accidentes con motocicletas.

Informó que al mes, socorristas de la Cruz brindan más de 800 atenciones médicas, pero 400 son por incidentes de tránsito con motocicletas involucradas.

De acuerdo con el reporte de la Institu-

ción, el mayor número de atenciones médicas ocurre en Cuautla y Cuernavaca.

El socorrista reveló que los accidentes de motocicleta saturan a la Cruz Roja en Cuautla y Cuernavaca.

También dijo que el aumento en el número de motocicletas en las calles ha generado un impacto preocupante en el incremento de accidentes de tránsito en los que se ven involucrados motociclistas.

Por ello, Díaz Salgado llamó a los ciudadanos a extremar precauciones al conducir con todas las medidas de seguridad y con pericia.

Presenta Lucía Meza Guzmán el primer manifiesto por la paz

DE LA REDACCIÓN

Organizaciones civiles, catedráticos, abogados, representantes de las iglesias y empresarios morelenses, junto con la senadora Lucy Meza dieron a conocer la primera versión del Manifiesto en Favor de la Paz en Morelos, en donde se propone crear la Ley Estatal de Cultura para la Paz, con la finalidad de erradicar la violencia e inseguridad.

El documento presentado conjuntamente con los diferentes sectores de la sociedad y organizaciones civiles contiene un decálogo de propuestas que serán socializadas en todo el estado de Morelos para su enriquecimiento con nuevas propuestas que provengan de los propios morelenses.

Por primera vez en Morelos, se reunieron empresarios, representantes de las iglesias católica y cristiana, abogados, académicos, comerciantes, líderes sindicales y sociedad civil para dialogar sobre el manifiesto denominado “Unidos por la paz en Morelos”.

En el evento, la Senadora Lucy Meza hizo suya la propuesta que proviene de la sociedad civil y que incluye la creación de la Ley Estatal de Cultura de La Paz.

Lucy Meza enfatizó que la paz en Morelos se construye con las y los morelenses, no trayendo gente de afuera que no conoce ni ama al estado, ni sus condiciones sociales y económicas. “Por eso estamos llevando a cabo Foros Ciudadanos Legislativos en todo el estado, escuchando y convocando a las y los morelenses para construir una paz duradera.

“Necesitamos la paz, para que Morelos se desarrolle y crezca con toda la fuerza de las familias morelenses”, señaló la oriunda de Cuautla.

Ahí, el presidente de la Fundación Don Bosco, Antonio Sandoval, propuso crear el Consejo Estatal para la Paz y la Conciliación, como un ente autónomo encargado de realizar investigaciones sobre la paz y generar propuestas que permitan sacar a Morelos de la violencia en la que está sumergido.

Cabe destacar que el manifiesto, “Unidos por la Paz en Morelos”, establece distintas propuestas encaminadas a fortalecer a los cuerpos policíacos, a velar por el Estado de Derecho, acabar con la impunidad, privilegiar la atención a las víctimas de los delitos, promover programas sociales para prevenir la violencia y sumar a la iglesia en el proceso de pacificación.



LOS PRECIOS HAN venido colapsando por una mayor producción en todo el mundo, la sequía en México ha agravado la situación y la producción va a caer fuertemente este 2024, por temas de clima y los precios seguirán muy bajos.

PREVENIR INCENDIOS ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

NO ARROJAR CERILLOS O CIGARROS ENCENDIDOS EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

NO REALIZAR QUEMA DE PASTIZALES PARA LA LIMPIA DE TERRENOS AGRÍCOLAS

REVISAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE GAS EN TU DOMICILIO

Protección Civil Jutepec
777 320 75 33

911 EMERGENCIAS

www.jutepec.gob.mx



50
— AÑOS —
1974-2024

**Porque lo obtienes
en máximo 24 horas**

¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Las deudas históricas causan merma a alcaldes que se van

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A pesar de los esfuerzos que se puedan hacer para mantener finanzas sanas en los municipios, “es difícil no dejar una carga financiera a la siguiente administración si se toma en cuenta que existen deudas históricas, laudos y todavía se tiene que finiquitar a los trabajadores de confianza, que por lógica tienen que ser despedidos”, señaló el presidente municipal suplente de Ayala, Juan Pablo Aragón Ayala. Indicó que los problemas que habrá de enfrentar durante el resto del año, sobre todo por la deuda de 100 millones de pesos que el municipio pagará durante los próximos 16 años y tener que liquidar a los trabajadores de confianza contratados desde la anterior administración. Es una situación, añadió que debe de verse, que los municipios enfrentan problemas financieros por diferentes causas. Con una plantilla laboral de 750 trabajadores municipales, el edil reconoció que otro de los grandes retos financieros será finiquitar adecuadamente a los empleados de confianza que fueron contratados desde la primera administración de Pimentel Mejía. Afirmó que el municipio buscará concluir las relaciones laborales según las finanzas vigentes:

Con una deuda de 100 millones de pesos que fue heredada por la administración de Antonio Domínguez Aragón (2016-2018), con un plazo a pagar de 21 años, el alcalde aseveró que los pagos seguirán realizándose en tiempo y forma. “Situaciones como está, son las que se viven en la mayoría de los municipios, y se tiene que cumplir con los pagos para que la deuda no siga creciendo y termine siendo impagable”, abundó. “Nosotros vamos a hacer los pagos que nos corresponde. Esa deuda existe desde administraciones pasadas, y desgraciadamente se nos recorta el presupuesto mes con mes. Van cinco años y nueve meses de pagos, y nosotros vamos a hacer lo respectivo, vamos a seguir cumpliendo con lo que nos corresponde”, observó. Mencionó que es complicado, pero aun así “no creo que haya un presidente municipal que deje de hacer pagos de deudas históricas porque al final eso afectará al municipio, debido a que se tiene que pagar si o si”. Relató que ahí están los laudos, que afectan la buena marcha de los municipios, porque hay quienes piensan que no se quiere pagar, la pregunta es “de dónde se va a hacer, porque no se tienen los recursos suficientes”. “Nos toca un final de administración, y es complicado, pero nosotros vamos a servir a los ayalenses. Los trabajadores tienen sus de-

rechos y los vamos a hacer valer conforme a lo que podamos, porque tampoco pode-

mos ofertar las grandes cantidades, pero vamos a salir adelante”, afirmó.



A PESAR DE los esfuerzos para mantener finanzas sanas, es difícil no dejar una carga financiera a la siguiente administración, existen deudas históricas, laudos y todavía se tiene que finiquitar a trabajadores, señaló Juan Pablo Aragón Ayala.

Muros considerados bienes históricos, riesgo en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A pesar de que están a punto del colapso debido a que fueron afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, y otros posteriores que se han registrado, además del temporal, una 6 bardas tienen que ser intervenidas de manera inmediata por el peligro que representan para los ciudadanos, informó Francisco Jiménez Ventura, director de Protección Civil de Cuautla. Expresó que esas bardas están consideradas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como monumentos históricos por lo que la autoridad municipal no puede intervenirlas, y en el caso de los dueños, hay quienes enfrentan litigios y tampoco pueden hacer nada para rehabilitarlas o “lo más recomendable, tirarlas”. Dijo que son un peligro para la ciudadanía que camina por las calles donde están ubicadas. El director de PC en Cuautla precisó que se localizan en las calles Ramírez Ferrara, Matamoros, Callejón de Tesorería y Burlleta. Precisó que esas bardas son consideradas inmuebles históricos por el INAH, por lo

que se requiere la intervención y permisos de esta área, además de otras cuyos predios están en conflicto legal y nadie quiere intervenir

Refirió que representan un riesgo, de tal forma que PC ha hecho entrega de notificaciones y exhortos a los propietarios de los inmuebles para que hagan algo al respecto. “La mayoría de estas bardas están consideradas inmuebles históricos por lo que se requiere la intervención y permisos del INAH, pero también hay otras que al estar intestado el predio no pueden hacer nada”, apuntó el funcionario municipal. Señaló que la Dirección de Protección Civil ha llevado a cabo la entrega de notificaciones y exhortos a los propietarios de los inmuebles para que intervengan sus bardas, además de que ha realizado el acondicionamiento del espacio para evitar que la gente transite por el lugar, sin embargo, las mismas persona retiran la cinta. El funcionario manifestó que a pesar del riesgo muchas de estas estructuras no han sido intervenidas ya que son consideradas monumentos históricos; es decir, para ser atendidas se necesita el permiso del INAH.

Coadyuva la Comisión de Búsqueda de Morelos en acciones en la CDMX

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos en coordinación con su homóloga de la Ciudad de México, realizaron acciones de campo en el poblado de San Nicolás Totolapan, en la alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México. En los trabajos, participaron también la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas de la Ciudad de México, el Instituto de Ciencias Forenses de la Ciudad de México, la Guardia

Nacional y familiares de personas desaparecidas.

Lo anterior, derivado de la solicitud de colaboración realizada por la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, por lo que, el Ejecutivo estatal ratifica la disposición de seguir coordinando esfuerzos entre instituciones y entidades federativas.

Lo anterior, para realizar la localización de las personas que se encuentran desaparecidas, apoyando en todo momento a las familias que buscan a sus seres queridos.



IDENTIFICA LOS SÍNTOMAS DE:

ENFERMEDAD RESPIRATORIA

- ✖ Fiebre
- ✖ Dolor de garganta
- ✖ Dolor corporal
- ✖ Congestión nasal
- ✖ Tos
- ✖ Malestar general

INFLUENZA

- ✖ Tos
- ✖ Fiebre
- ✖ Fatiga
- ✖ Dolor de cabeza
- ✖ Congestión nasal
- ✖ Dolor de garganta
- ✖ Dolor muscular y corporal
- ✖ Vómito y diarrea en infantes

COVID-19

- ✖ Tos
- ✖ Fiebre
- ✖ Diarrea
- ✖ Escalofríos
- ✖ Escurrimiento nasal
- ✖ Dolor de garganta y cabeza
- ✖ Dolor muscular y en articulaciones
- ✖ Pérdida del gusto y/o olfato
- ✖ Dificultades para respirar (en casos graves)

¡Visita tu unidad de salud!

#NosCuidamosDelFrio



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



OPINIÓN

Dagoberto Santos Trigo



Tauromaquia: sí... No.

Desde la narrativa literaria, el lenguaje novilleril es atrayente. Verbigracia: "Pases de rodillas". "Paseillo". La imperturbabilidad, frente al cornúpeto...

Podríamos aceptar (si la ciencia lo determina) que el bóvido sigue el pigmento de la sangre, pero sufre el acecho de la muerte inexorable. La palabra, como signo -en este caso-, no justifica los hechos. ¿Sirve de algo divisar un capote vuelto (u ondulado)?

El toro, per se, es abanto: huidizo... Frágil. El espectáculo que se cierra alrededor de ese miedo es inconcebible. El hombre abusa: camufla la crueldad con "alternativa".

En realidad, la tauromaquia es matanza. El diestro, con muleta bermeja, lidera un castigo. El público, ensimismado, aplaude, porque se "desexualiza", según Freud.

En suma, no estoy de acuerdo con aragonesas (o baturras), ni lances y verónicas. Sólo el glosario es rescatable, puesto que el campo semántico de un vocablo es conocimiento: te conduce a la cavilación y, en el mejor de los casos, a relatar.

En esta "fiesta" (como la suelen llamar los cronistas deportivos) no hay serpentinas, globos, tarta y regalos. Es una atmósfera de lidia en que se da muerte al animal.

Los historiadores exponen que esta práctica data de la civilización minoica (primitiva cultura de la Edad del Cobre y de la Edad del Bronce, que apareció en la isla de Creta). No obstante, la crítica se centra en la expansión de la tortura. Cambiemos el adagio ancestral: "Para los toros de Jaral, Ni los caballos de allá mismo". No puede justificarse -a través de una postura gramatical- un suceso deleznable, insensiblemente acerbo.

Cabe expresar que el radicalismo en contra no es la solución. Ni la defensa a ultranza. Las perspectivas extremas originan altercados estériles que, en vez de proscribir la

discusión, conllevan escenarios bellicosos incontrolables (hinchidos de intolerancia).

Tampoco la "tradición" exime este salvajismo. Hay momentos en que el animal se "raja"; intuyo que ha de ser porque ya no soporta el dolor, la angustia de la ausencia de respiración.

El entorno enmudece cuando el despabilado, al cuadrarse en la "suerte" patibularia, cita al toro, sin agitar los pies; casi impertérrito, rumbo a la estocada o para ser embestido. La muleta, serpentina (como una ola

vacía). Esto es laudable sólo en descripción verbal o escrita; no, en acción.

Otro más: El derredor hace mutis ante: la revolvera: el remate; es decir, el pase del capote de una mano a otra, como un círculo burilado en el aire.

Los asistentes de las gradas superiores otean el rebarbo y el ruedo: ese diámetro de la plaza: la tierra agreste; el polvo que no cesa...

Nadie se acuerda del pacer. El hombre olvida la alegría. Se somete a la amargura, puesto que de ella

proviene, dada la naturaleza caída: su transgresión interminable a causa de la rebeldía: la blasfemia contra el Espíritu. Al respecto, el filósofo Miguel de Unamuno dijo: "Hay que aprender a vivir con la muerte"; la suspensión. El olvido (o abandono) reminiscente del peregrinaje en este mundo. A eso vini-mos...

¿Y la romería? Alcanza su punto álgido a través de los gritos insoportables, que se suscitan por los pases extenuantes: "Ole, oleeee!".

Concluyo -lacónica y contundentemente-: sí, pero no.

**CONCIERTO
POR LA PAZ**

M POR Morelos

ENTRADA GRATUITA

**SUSANA
ZABALETA**

SUSANA ZABALETA

25 • FEBRERO • 2024 / 19:20 HRS / PLAZA DE ARMAS, CUERNAVACA

EDICTO

LUIS MIGUEL SAAVEDRA RODRÍGUEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el expediente número 97/2023, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por GUILLERMO GONZÁLEZ GUERRERO y MA. LETICIA GALLEGOS GONZÁLEZ contra LUIS MIGUEL SAAVEDRA RODRÍGUEZ, toda vez que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazar y correr traslado al demandado LUIS MIGUEL SAAVEDRA RODRÍGUEZ, por medio de edictos, para que en el término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuara con la secuela procesal, quedando a su disposición en esta Primer Secretaría las copias de traslado respectivas; asimismo se le requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.-

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 14 de Febrero 2024.

LIC. ELIDETH ADRIANA QUEZADA FLORES
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS
Vo. Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece TOMAS FLORES AYALA, en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARIA CRISTINA ZARATE CRUZ, quien falleció en fecha uno de julio de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio el ubicado Calle Rio Florido número 83, Fraccionamiento Jardines de Tlaltenango en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 433/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de enero de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

EDICTO

Ante este Juzgado Octavo familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 439/2021, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de PAÚL GARCÍA SUAZO, promovido por FABIO ALBERTO CARGÍA CASTRO y ALMA DELIA MORENO VILLEGAS, quien falleció el DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, teniendo como domicilio el ubicado en PRIVADA DE FRAMBOYANES, NÚMERO 13, COLONIA TLATEPEXCO, CUERNAVACA, MORELOS se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las DOCE HORAS, DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS
Vo.Bo.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

KARINA AVILA MORALES
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

EXP. NÚM. 37/2022-1

BERNARDO PASTRANA GÓMEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 37/2022-1, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por JOSEFINA GÓMEZ DE PASTRANA, BLANCA MIRIAM PASTRANA GÓMEZ, LINA MARÍA PASTRANA GÓMEZ Y ALBERTO RODOLFO PASTRANA GÓMEZ por su propio derecho, así como, ANA LAURA PASTRANA GÓMEZ por conducto de su apoderada legal y LARISSA XIMENA Y GONZALO de apellidos PASTRANA CÁRDENAS en contra de BERNARDO Y VÍCTOR MANUEL DE APELLIDOS PASTRANA GÓMEZ se ordenó en auto de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro notificar el auto de fecha seis de mayo de dos mil veintidós a BERNARDO PASTRANA GÓMEZ para que dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias de traslado respectivas para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que edita este Tribunal.

Zacatepec, Morelos, a 15 de febrero de 2024.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ

Vo.Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

EDICTO

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
C. PAULA MELINA TALAVERA PEREZ.

En el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2023-3, en el que se ordenó emplazar a PAULA MELINA TALAVERA PEREZ, en términos de lo ordenado por auto de fecha: veintisiete de enero de dos mil veinticuatro, en relación directa con auto diez de octubre de dos mil veintitrés, es decir por medio de edictos que se deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado, en virtud de ignorarse su domicilio, en consecuencia, se le hace saber a dicho demandado que en la Tercer Secretaría de este H. Juzgado se encuentra radicado el expediente antes citado, relativo a la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA Y DEMÁS PRESTACIONES, haciendo de su conocimiento que la demandada de referencia cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del último día de su publicación para que comparezca ante este Juzgado a imponerse de los autos y se apersona al presente juicio, requiriéndole para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado y designe Abogado Patrono que lo asesore, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado. Cuernavaca, Morelos a 7 de febrero de 2024. LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.bo.

LA C. JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

GUILLERMO ALBERTO HIENZ SAN MARTIN Y VISA Y JULIO MITRE CENDEJAS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 319/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por MARÍA DE LA LUZ FERNÁNDEZ LUGO contra BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (AHORA BANCO HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA) Y OTROS, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de los codemandadas, por consiguiente, en autos de catorce de agosto del año dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS al demandado GUILLERMO ALBERTO HIENZ SAN MARTIN Y VISA, en términos del auto de trece de junio del año dos mil veintidós, así mismo, por auto de diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS al demandado JULIO MITRE CENDEJAS, en términos del auto de trece de junio del año dos mil veintidós luego entonces, se les hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra de los mismo, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de febrero del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CARLOS ARTURO LINARES ROMÁN en su carácter de apoderado legal de FRANCIELA, MARÍA ISIDRA, HERMILO, TOBIÁS Y TOMASA todos de apellidos GUZMÁN SALGADO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO GUZMÁN SALGADO quien dicen también fue conocido como ROBERTO GUZMÁN, quien falleció el día veintiuno de mayo del dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en 2101 N. HAMLIN, CHICAGO ILLINOIS, bajo el expediente número 16/2023, radicado en la Primera Secretaría. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley. Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 26 de enero del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CAROLINA LEÓN TOLEDO.

Vo. Bo.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA

EDICTO

EXPEDIENTE: 669/2023-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos FRANCISCO JAVIER CAMACHO MONDRAGÓN, denuncian bajo el expediente número 669/2023-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, también conocida como IGNACIA HERNÁNDEZ, quien falleció el once de febrero de dos mil veintitrés, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en Avenida 18 de Marzo número 302 Colonia Centro de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las TRECE HORAS DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 19 de Enero de 2024.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecen Yolanda, María Victoria, Gloria y Alejo todos de apellidos Romero García en su carácter de descendientes en primer grado de la autora de la sucesión, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de Gabriela García Toledo también conocida como Gabriela García quien falleció el día dieciocho de febrero de dos mil diecisiete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Ignacio Zaragoza número 18-A, del Poblado de Acatlipa Centro, Código Postal 62586 de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 47/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 02 de febrero de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En cumplimiento al auto de techa quince de diciembre del año dos mil veintitrés ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MARIA GABRIELA Y ALEXIS ambos de apellidos ARELLANO SANTANA y EMMANUEL NAVA ARELLANO denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PAULA ARELLANO SANTANA quien falleció el día ocho de agosto del año dos mil veintitrés habiendo sido su último domicilio el ubicado en Edificio "k 5" Departamento 204, Unidad Habitacional Tejalpa, CIVAC, Jiutepec, Morelos, bajo el expediente número 03/2024-3 radicado en Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 14 de Febrero del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 517/2023-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMBROSIO SÁNCHEZ NAVARRETE también conocido como AMBROCIO SÁNCHEZ NAVARRETE, denunciado por GRACIELA TORRES TORREALBA, GABRIELA Y JUAN CARLOS ambos de apellidos SÁNCHEZ TORRES; de cujus quien falleció el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 16 de febrero del 2024
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 427/2023-1, relativo al JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HUMBERTO FLORES VERGARA; quien falleció a las CUATRO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECICHO Y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE JUVENTINO ROSAS NUMERO 58, COLONIA SANTA FE, CUERNAVACA, MORELOS, CODIGO POSTAL 62017.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNADEZ MULATO

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA

EDICTO

EXP. NÚM. 62/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 62/2024-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROBERTO HERNÁNDEZ VALDÉS, quien falleció el once de enero de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio el ubicado en casa marcada con el número 19, del condominio Crotone, del condominio Residencial la Providencia, Poblado de Santa Rosa Treinta, Municipio de Tlaltizapán, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 15 DE FEBRERO DE 2024

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció ROSA MARÍA OCAMPO CASTREJÓN en su carácter de cónyuge superviviente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de RAÚL TORRES DÍAZ, quien falleció el día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE VIRGINIA FÁBRIGAS NUMERO 182, COLONIA LOS PRESIDENTES, CP. 62583, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS bajo el expediente número 613/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 01 de febrero de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LLOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOVISSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

Sentencia de 13 años en prisión por un homicidio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente a través de su Unidad Especializada en Homicidios obtuvo de la Autoridad Judicial mediante un procedi-

miento abreviado, una sentencia condenatoria en contra de Kevin "N" alias "El Chivo" por el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Yautepec. Los hechos se registraron el 24 de diciembre del año 2019, fe-

cha en que el masculino víctima de entonces 46 años de edad, se encontraba sobre la carretera Barranca Honda de la colonia San Isidro del municipio de Yautepec, en donde fue abordado por dos masculinos quienes lo golpearon ocasionándole diversas lesiones de gravedad, para posteriormente huir del lugar.

El afectado fue trasladado para recibir atención médica y el 02 de enero de 2020 perdió la vida. Derivado de las investigaciones realizadas por parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se logró establecer la identidad de los presuntos responsables, obteniendo el Ministerio Público una orden de aprehensión en su con-

tra, realizándose la detención de Kevin "N" y Benito "N".

Al desarrollarse las diversas etapas procesales, en donde la Fiscalía Oriente demostró la participación de ambos en el delito de homicidio calificado, Kevin "N" solicitó someterse a un procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada del proceso, procedimiento contemplado en la ley.

Al desarrollarse la audiencia respectiva, le fue impuesta a Kevin "N" una sanción de 13 años y cuatro meses de prisión, al pago de la reparación de daño moral y al pago por concepto de multa. En tanto, Benito "N" continúa su proceso.



Kevin "N"

Hombre vinculado por abuso sexual agravado en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana aportó el acervo probatorio suficiente que permitió la vinculación en contra de Juan "N" por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado, por lo que enfrentará el proceso en prisión preventiva justificada.

La tarde del pasado viernes 16 de febrero el imputado realizaba labores de albañilería en un domicilio ubicado en la colonia Jardín Juárez, perteneciente al municipio de Jiutepec, en donde se percató que la adolescente de 17 años de edad se encontraba sola.

El agresor la llamó para que fuera a checar el baño, momento en que la jala e intenta cerrar la puerta del baño, lo que motivó que la joven forcejeara con él arañándole el cuello, mientras el imputado le realizaba tocamientos lascivos.

La menor víctima logró tomar un

marro de goma con el que golpeó al agresor logrando soltarse de él y salir corriendo para pedir ayuda de vecinos quienes realizaron la retención del hombre y solicitaron ayuda a través del número de emergencias, y al acudir elementos policiales, realizaron la detención de Juan "N" de 54 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público.

La Fiscalía metropolitana integró la carpeta de investigación, y al ser judicializada se presentó a Juan ante un juez de control formulándose imputación en su contra por el delito de abuso sexual agravado, y al ser valoradas las pruebas aportadas, la autoridad judicial dictó la vinculación en su contra con la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, y concediéndose a la representación social el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.



Juan "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Se recuperan tres vehículos con reporte de robo vigente

DE LA REDACCIÓN

Tres vehículos con reporte de robo vigente fueron recuperados por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) al ser localizados en tres distintos puntos de la zona Sur de nuestra entidad.

Elementos de la AIC que realizaban acciones de combate al robo de vehículos en esta zona ubicaron estos tres automotores en los municipios de Jojutla, Xoxocotla y Puente de Ixtla.

En Jojutla, en la colonia Centro de la cabecera municipal, los detectives aseguraron una camioneta Toyota, sub marca Avanza LE MT, color plata, modelo 2022, con placas de circulación PXN582D, del estado de Morelos, que de acuerdo con el sistema Plataforma México cuenta con alerta de robo en la zona Metropolitana desde el 12 de febrero

de este año.

Sobre la carretera Alpuyecca-Jojutla, en la colonia Las Flores, perteneciente a Xoxocotla, los policías de la AIC recuperaron una camioneta Nissan, tipo Kicks, color naranja, modelo 2023, con placas de circulación REA950D, del estado de Morelos, misma que fue reportada como robada el 16 del año en curso. Por último, en la calle Zaragoza, de la colonia Centro, de Puente de Ixtla, los oficiales ubicaron una motocicleta Italika, color verde con negro, modelo 2023, cuyo número de motor resultó con reporte de robo vigente, e cual data del 22 de marzo de la presente anualidad.

Tanto la Toyota, la Kicks y la Italika fueron asegurados y puestos a disposición de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, para que sea esta representación social la que dé seguimiento a las indagatorias.

Asegura Mando Coordinado dos vehículos con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

Derivado de dos reportes que se recibieron el pasado lunes, elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron dos vehículos con reporte de robo en los municipios de Tlaltizapán y Cuernavaca.

En el primer reporte indicaron que se encontraba una motocicleta abandonada sobre la carretera Jojutla-Yautepec colonia Bonifacio García del municipio de Tlaltizapán; por lo que los oficiales arribaron al lugar en donde observaron a un costado de dicha carretera, una motocicleta Yamaha tipo YBR-125, color negro sin placas de circulación.

Asimismo, vía radio los oficiales fueron alertados que sobre la calle

Portes Gil de la colonia Lomas de la Selva, del municipio de Cuernavaca había un vehículo abandonado; en el lugar los policías tuvieron a la vista un vehículo Nissan tipo Sentra, color blanco, con placas del Distrito Federal.

Al no tener contacto con los propietarios, los elementos de la Policía Morelos procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", en el cual se corroboró que ambos presentaban reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo del servicio de grúas para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y a disposición de la autoridad competente para su investigación.